

Acta sesión informativa

16 de mayo de 2022

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE IGUALDAD DE **ALCAÑIZ**



LWV3
Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.

Introducción

A finales de 2020, el Ayuntamiento de Alcañiz formalizó su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres a través de una declaración institucional firmada por su alcalde, Ignacio Urquizu. En ella se establece el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo de políticas públicas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Gracias al apoyo y la colaboración del Servicio de Dinamización de la Participación Ciudadana con Perspectiva de Género de la D.G. de Gobierno Abierto e Innovación Social del Gobierno de Aragón, y a través de los fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, el Ayuntamiento impulsa en 2021 la elaboración de un plan en materia de igualdad de carácter integral y dirigido a todo el municipio de Alcañiz: El Plan Local de Igualdad de Alcañiz (PLIA, 2022-2026).

De forma previa a la elaboración de un plan de estas características es necesario realizar un diagnóstico de la situación de igualdad en el territorio. El diagnóstico de igualdad de Alcañiz se realizó a lo largo de 2021 y, de acuerdo a sus resultados, se elaboró un documento borrador del PLIA.

Este documento borrador es el que se abre a las aportaciones de la ciudadanía a través de un proceso de participación.

El arranque público del proceso fue la sesión informativa que tuvo lugar en el salón de plenos de la Comarca del Bajo Aragón, en Alcañiz, el 16 de mayo de 2022. Fue retransmitida por streaming.



Esta acta recoge el detalle del desarrollo de la sesión informativa.

Asistentes

13 personas se acercaron a la sede de la Comarca del Bajo Aragón para asistir presencialmente a la sesión informativa, 12 mujeres y 1 hombre.

Los perfiles fueron variados: representantes de centros educativos, técnicas del Ayuntamiento y personal especializado de la Comarca.

La sesión fue retransmitida en directo a través del canal de Youtube del Ayuntamiento:

<https://www.youtube.com/watch?v=78NzIO051R0>

45 personas visualizaron la retransmisión en directo y, a fecha de redacción de este acta, ha tenido cerca de 200 visualizaciones.



Desarrollo de la sesión

Abrió la sesión María Milián, concejala delegada de Participación Ciudadana e Igualdad del Ayuntamiento de Alcañiz. Tras la bienvenida institucional, María Milián explicó las principales conclusiones del [diagnóstico de igualdad](#).

El análisis socioeconómico del municipio refleja cómo se materializan las desigualdades de género en Alcañiz, principalmente en el empleo. Una de las causas que parece estar detrás de esta situación es la necesidad de atender las tareas de cuidados a menores y personas dependientes unida a las dificultades para la conciliación y la falta de políticas activas que promuevan la corresponsabilidad.

La acción municipal en materia de igualdad se ha centrado en 5 líneas, que están en consonancia con los criterios generales que han de regir la actuación de los poderes públicos según la LOIEMH:

- Violencia de género
- Prevención y erradicación de actitudes machistas
- Erradicación de estereotipos en el deporte
- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- Posicionamiento institucional

Actualmente, la acción en materia de igualdad se concentra en el área de igualdad, pero no ha de ser una competencia exclusiva de esta área sino que debe transversalizarse al conjunto de la actuación municipal. Los datos recogidos de las distintas áreas del Ayuntamiento muestran que aún queda camino por recorrer en este sentido.

A la vista de estos resultados, el Ayuntamiento promueve la elaboración de un Plan Local de Igualdad para lo que quiere contar con la participación de la ciudadanía a través de un proceso de participación ciudadana.



María Milián dio paso a la intervención de Elisa Pérez, miembro del equipo que dinamizará el proceso participativo. Elisa Pérez explicó en primer lugar los contenidos del primer borrador del PLIA —[documento que se abre a debate](#)— y su proceso de elaboración y en segundo lugar el proceso participativo.

A partir de los resultados del diagnóstico, se identificaron una serie de áreas prioritarias de actuación municipal en materia de igualdad. Estas áreas se contrastaron con la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento lo que dio como resultado el [primer borrador del PLIA](#) compuesto por 4 líneas estratégicas y 14 objetivos específicos.

Los objetivos del proceso participativo son:

- Contrastar el documento borrador del PLIA con el conocimiento y la experiencia que puede aportar la ciudadanía.
- Recabar propuestas de acción de todas las personas, colectivos y entidades de Alcañiz implicadas en la igualdad que alimenten las líneas estratégicas propuestas.
- Favorecer el debate en torno a la igualdad en Alcañiz.

Para poder participar se han programado 2 talleres dirigidos a la ciudadanía y 1 a profesionales. Además, la D.G. de Gobierno Abierto e Innovación Social del Gobierno de Aragón

ha habilitado un «[editor ciudadano](#)» para poder recabar también aportaciones online.

Una vez realizados los talleres participativos, se valorarán todas las aportaciones recabadas por un grupo motor compuesto por personal técnico del Ayuntamiento de Alcañiz. Se realizará una valoración bajo criterios técnicos, económicos, jurídicos y políticos. El objetivo es lograr un PLIA adaptado a las necesidades de Alcañiz, realista, viable y con respaldo en el territorio.

El resultado de la valoración del Ayuntamiento se dará a conocer a las personas participantes a través de la sesión de retorno. En un ejercicio de transparencia el Ayuntamiento explicará las aportaciones incorporadas al PLIA y las no incorporadas justificando la razón de su rechazo.



Contenidos documento borrador a debate

1. CORREGIR DESIGUALDADES

Línea estratégica dirigida a superar las principales desigualdades de género que se dan en la sociedad en general y que se han podido detectar en el municipio de Alcañiz a través del diagnóstico o dan continuidad al trabajo impulsado por el área de igualdad del Ayuntamiento.

- 1.1. Combatir la violencia de género
- 1.2. Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad
- 1.3. Mejorar la empleabilidad de las mujeres

3. SUMAR FUERZAS

Línea estratégica encaminada a involucrar al conjunto de instituciones, organizaciones y entidades que operan en el municipio de Alcañiz en la lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de género.

- 3.1. Reforzar el tejido social sensible al género
- 3.2. Implicar al tejido empresarial
- 3.3. Formar alianzas con instituciones supramunicipales
- 3.4. Trabajar con los medios de comunicación

2. IMPULSAR CAMBIOS CULTURALES Y SOCIALES

Línea estratégica con la que se pretende favorecer cambios en aquellas ideas y formas de actuar que perpetúan las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y que están enraizadas en nuestra cultura y sociedad.

- 2.1. Prevenir conductas sexistas
- 2.2. Derribar estereotipos y roles de género
- 2.3. Visibilizar el papel de la mujer en la sociedad

4. TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Línea estratégica orientada a implementar la perspectiva de género en la actuación del Ayuntamiento de Alcañiz así como poner en valor y dar a conocer su compromiso con la igualdad tanto dentro como fuera del territorio.

- 4.1. Introducir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas locales
- 4.2. Incorporar la perspectiva de género en la prestación de servicios públicos
- 4.3. Asegurar una comunicación inclusiva institucional
- 4.4. Visibilizar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad



Mayo 2022